

ACTA DE GRADO:

No. 00522-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas (08H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptor la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **PALMA CUENCA EDER ENMANUEL**, portador (a) del documento de identificación No. 1312063611

Luego del examen complejo receptado obtuvo la calificación, de: 8,20/10 (OCHO COMA VEINTE SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 9,12/10 (nueve- coma- doce sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,66/10 (OCHO COMA SESENTA Y SEIS SOBRE DIEZ)**.

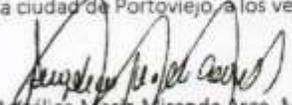
El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **PALMA CUENCA EDER ENMANUEL**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Via online Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 50 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Salud Bucal para Todos, Brigadas Médicas Fundación Tzu Chi, San Jorge y Rotarias desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 165 horas.

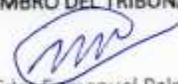
Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **PALMA CUENCA EDER ENMANUEL**.

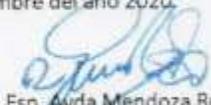
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduada (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

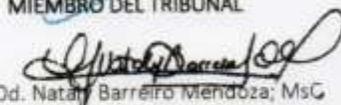
Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de septiembre del año 2020.

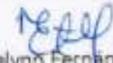

Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.
COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGIA


Od. Esp. Jessica García Loor
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Sr. Eder Enmanuel Palma Cuenca
GRADUADO


Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Od. Nataly Barreiro Mendoza; MsG
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Ing. Evelyn Fernández Mielles
SECRETARÍA ACADÉMICA



Datos de la Unidad Académica
CARRERA: ODONTOLOGIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS:
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL
PRESENCIAL
PORTOVIEJO